

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**PINTO**

URBANISMO

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 7 de junio de 2017, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle de la finca, sita en calle Pedro Faura, con vuelta a calle Costa Rica, número 4 (referencia catastral número 0549505VK4504N0001RL), presentado por “Martín Batres, Sociedad Limitada” (NIF B-86592433), acordando asimismo someter a información pública este expediente.

El período de información pública es de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho período se puede examinar el mencionado expediente en las oficinas municipales, sitas en plaza de la Constitución, número 1 (edificio Servicios Técnicos), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, pudiendo presentarse en este plazo las alegaciones que consideren oportunas.

Pinto, a 9 de junio de 2017.—El concejal-delegado de Ecología y Modelo de Ciudad, Raúl Sánchez Arroyo.

(02/20.367/17)

